

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 242

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (16:00) dieciséis horas del día (1.º) primero del mes de marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, en el Auditorio «Pedro Sáenz González», ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43, 55 fracciones II, III y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 10 fracción I, 14 y 15 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS**, asistido del **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA**, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS**, solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS -----
PRIMER SÍNDICO	MTRA. LAURA ENEDELIA CÁRDENAS FARÍAS (dispensa)-----
SEGUNDO SÍNDICO	DR. ALEJANDRO VILLAFañEZ ZAMUDIO ---
PRIMERA REGIDORA	PROFRA. Y LIC. ALBA BELÉN AGUILAR REYNA -----
SEGUNDO REGIDOR	LIC. JORGE ALBERTO AGUIRRE LLANAS (dispensa)-----
TERCERA REGIDORA	ING. ANDREA PUENTE GARCÍA (dispensa)--
CUARTO REGIDOR	C. JOSÉ MANUEL RAYGOZA GARCÍA -----
QUINTA REGIDORA	C. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO -----
SEXTO REGIDOR	LIC. ÁNGEL BENITO GÓMEZ VÁZQUEZ (inasistencia)-----
SÉPTIMA REGIDORA	C. MARÍA ROSA PÉREZ GARCÍA (licencia)--
OCTAVO REGIDOR	LIC. ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ (dispensa) -----
NOVENA REGIDORA	C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA -----
DÉCIMO REGIDOR	C. ALEJANDRO CEREZO RUIZ -----
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	C. MINERVA MATA TREJO -----
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS -----

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 243

DÉCIMA TERCERA REGIDORA	LIC. JUANA GONZÁLEZ MORALES-----
DÉCIMA CUARTA REGIDORA	C. CRISTINA CABRERA FLORES (dispensa)-
DÉCIMO QUINTO REGIDOR	C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA-
DÉCIMA SEXTA REGIDORA	LIC. CLAUDIA ASTRID JIMENÉZ LEDEZMA (licencia)-----
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA	C. ANA LUISA MARTÍNEZ TREVIÑO-----
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA	ING. MAYRA MELISSA SÁMANO SALDÍVAR (dispensa)-----
DÉCIMA NOVENA REGIDORA	ING. LETICIA ALEJANDRA SIERRA FRAGOSO (dispensa)-----
VIGÉSIMO REGIDOR	ING. ISMAEL GARCÍA RAMOS (dispensa)---
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR	ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS (dispensa)-----

El ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA, informa que no se encuentra presente la mayoría de las personas integrantes del Ayuntamiento.-----

En este acto, el DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS, interviene: Señor Presidente Municipal (Dr. Rubén Saucedo Lumbreras) y señor secretario, si se encuentra la mayoría del Ayuntamiento, salvo porque hay dos (regidoras) que tienen licencia y no han tomado protesta sus suplentes, (desconozco) por qué no (se ha) mandado llamar a los mismos, por tanto, la totalidad del (Ayuntamiento) son 22 personas y (en este momento estamos presentes) 12.-----

Acto seguido, la NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA, menciona: Es correcto. Es mayoría.-----

Por lo que, en seguida, el ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA, comunica: (El Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas está conformado por) 24 miembros.-----

A lo que el DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS, insiste: Somos 22.-----

En este acto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS, manifiesta: Pero si tenemos notificación de que va a haber suplencias.-----

En ese sentido, el DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS, comenta: No se nos ha notificado.-----

Por lo que, a continuación, el ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA, notifica: Si me



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 244

permite, con voz informativa, manifestarle que en la sesión (en la que) se (concedieron licencias) a (las regidoras C.) María Rosa Pérez (García) y a la (Lic.) Claudia Astrid (Jiménez Ledezma), se (comentó) que en la siguiente sesión del Ayuntamiento se le tomaría la protesta a los suplentes.-----

Acto seguido, la **PRIMERA REGIDORA, PROFRA. Y LIC. ALBA BELÉN AGUILAR REYNA**, menciona: No se ha notificado.-----

En el mismo sentido, la **NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA**, comenta: No, no se notificó.-----

Asimismo, el **DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS**, añade: Si revisa el acta, no está ordenado.-----

Por lo que, en este acto, la **NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA**, agrega: Al contrario, se informó que se les daría oportunidad de 15 a 20 días para posteriormente llamar a los suplentes.-----

Sin embargo, el **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA**, con voz informativa, insiste: Pero no hay mayoría.-----

Acto continuo, el **SEGUNDO SÍNDICO, DR. ALEJANDRO VILLAFañEZ ZAMUDIO**, interviene: A ver, compañero (Lic.) Guillermo (Sánchez Garza), si algo tiene de característica la palabra «extraordinario», es precisamente, (como) la (misma) palabra lo define: algo fuera de lo ordinario. Sabemos que la actividad política en todo el país, no nada más en México, en cualquier parte del mundo, está sujeta a diferentes contingencias y vicisitudes, si (hubiera tenido) certeza en su momento, en este caso del partido al cual (me debo, hubiera) tomado todas las providencias, sin embargo, es algo a lo que no (estoy obligado, para) responder al llamado de (las) hermanas y hermanos que (me) apoyaron y por eso (tuve) que (solicitar) esta (sesión) extraordinaria, tan es así, que muchos de los compañeros hoy no están porque andan (de) viaje, (es decir,) nos (tomó) de imprevisto. Desde ahí recordemos que precisamente el (Ayuntamiento) es la máxima autoridad y bajo esas condiciones de una situación extraordinaria, aquí la esencia es que el pueblo de Matamoros (sepa) que (un) representante del pueblo (quiere informar) algo que le faculta la ley, para (atender) una petición que (mi) partido (me) ha realizado. Y así como está en todo el país, en todos los congresos de la República Mexicana, eso es importante saberlo, porque es trascendente en esta situación. Es cuanto.-----

En seguida, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS**, expresa: Así sea tendencia o filiación partidista, no se contempla que tengamos que estar supeditados a los requerimientos y necesidades de un partido específico,

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 245

independientemente de si tengo coincidencias ideológicas o no con el partido, los considero absolutamente –no extraordinariamente– importantes y creo que debemos apegarnos a nuestras tendencias partidistas, pero esta es una administración pública de un municipio y en función de lo que estamos practicando, nosotros nos debemos primero al Municipio y después a la tendencia o filiación partidista que cada quien tenga, incluido, por supuesto, (quien) está hablando y, en función de eso, creo que es correcto que tengamos una mayoría presencial que avale el intento que se está llevando a cabo en este momento, esa es la situación y ese es el enfoque: la administración pública es primero que la filiación partidista y quisiera ser insistente en que esto es para todos y que hoy, en consideración al bullicio nacional por las elecciones, que todos conocemos, nos ha llevado a esta situación en la que estamos; la aceptamos de buen grado, pero todo lo demás es un estira y afloja que nos dejará en mala posición si le damos seguimiento. La administración pública, el manejo del Municipio, es primero que la filiación partidista, sin soslayar la importancia.-----

En este acto, la **NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA**, solicita la palabra y expresa: Gracias, presidente. Disculpe la molestia. Necesito por favor (que) el (Encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento) Lic. Guillermo (Sánchez Garza, cite) el artículo donde se indica que el síndico (Dr. Alejandro Villafañez Zamudio tiene) que ser (votado) para solicitar licencia. Tengo entendido que es sólo informativo.-----

Acto continuo, el **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA**, comunica: El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas disponen (en su) artículo 33: «Los miembros de los Ayuntamientos tienen derecho a que se les conceda licencia hasta por quince días en el período de un año calendario, pero por causa justificada pueden separarse de sus funciones hasta por el tiempo que exista ésta. ...»-----

Por lo que, en seguida, la **NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA**, agrega: Exacto. No dice que (el Ayuntamiento tiene) que votar por su licencia. ¿Y el (artículo) 44 (del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas) que (dice)?-----

Al respecto, el **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA**, notifica: (Artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas): «El Ayuntamiento se (considerará) válidamente instalado con la presencia de la mayoría de sus integrantes, los cuales tendrán (iguales) derechos y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo que la Ley exija otro requisito. Las sesiones serán presididas por el Presidente



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 246

Municipal, quien tendrá (voto) de calidad en caso de empate.»-----

Acto continuo, la **NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA**, expresa: Muchas gracias. De acuerdo (con) lo que acabamos de escuchar, el artículo 33 (del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas) no (establece) que los miembros que no son el presidente municipal tengan que solicitar a votación sus licencias y de acuerdo con el artículo (44) puede no estar instalada la sesión, solamente (el compañero está) informando (su licencia) y no tiene nada que ver con partidos, esto tiene que ver con administración. Gracias.-----

En ese sentido, el **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA**, informa: Con su permiso, señor presidente, manifiesto que la Secretaría (del Ayuntamiento) no concede (licencias), que (las personas integrantes del Ayuntamiento) están (jerárquicamente por encima) de cualquier secretario, (por lo que deben) ser sus pares quienes (las autoricen).-----

Al efecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS**, interviene: Y para concluir, que no se tenga disponibilidad de dos votantes por la razón que fuere, no significa que tengamos que exacerbar los procesos; si no se tienen, no se tuvieron, porque no existía ningún apuro mayor significativo para tenerlos con premura, así es que, en conclusión, si no los tenemos no quiere decir que no cuentan, quiere decir que en el tiempo especificado no se realizó y no se realizó porque no había ninguna situación de premura mayor, nadie va a fallecer por esto y si le damos seguimiento formal, estricto y apegado, no tenemos mayoría.-----

En este acto, la **NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA**, intercepta: Presidente, disculpe la interrupción otra vez. Sólo quiero señalar una vez más que, en efecto, la Secretaría del Ayuntamiento no concede (las licencias) y (el compañero síndico, Dr. Alejandro Villafañez Zamudio, tiene) el derecho (sólo) de informar que se retira y como no hay votación para impedirlo, pues tampoco hay manera de (decírselo, por lo que él puede) retirarse.-----

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS**, toda vez que no ha sido verificado el *quórum* establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las **(16:20) dieciséis horas con veinte minutos del día (1.º) primero del mes de marzo del año (2024) dos mil veinticuatro**, no se declara válidamente instalada la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes,

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 247

firmando las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

DAN FÉ.-----


PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS

SEGUNDO SÍNDICO


DR. ALEJANDRO VILLAFANEZ
ZAMUDIO

PRIMERA REGIDORA


PROFRA. Y LIC. ALBA BELÉN
AGUILAR REYNA

CUARTO REGIDOR


C. JOSÉ MANUEL RAYGOZA GARCÍA

QUINTA REGIDORA


C. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

NOVENA REGIDORA


C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA

DÉCIMO REGIDOR


C. ALEJANDRO CEREZO RUIZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


C. MINERVA MATA TREJO

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR


LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA
CAMPOS

DÉCIMA TERCERA REGIDORA


LIC. JUANA GONZÁLEZ MORALES

DÉCIMO QUINTO REGIDOR


C. GERARDO SERGIO CISNEROS
GARCÍA

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA


C. ANA LUISA MARTÍNEZ TREVIÑO



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 6 FOLIO 248

ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA

